



# igUALdad

Nº 10

Marzo 2019

ENTREVISTAS

MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO  
CONCEPCIÓN MONJE MICHARET

ARTÍCULOS

FÁTIMA PEREZ FERRER  
LYDIA GIL

UNIDADES DE IGUALDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

CULTIVANDO IGUALDAD

ESPECIAL #11F Y #8M



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA



REVISTA IGUALDAD Nº 10

MARZO 2019

igUALdad

Delegación del Rector para la Igualdad de Género

[www.igualdad.ual.es](http://www.igualdad.ual.es)

 Cultivando igUALdad

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Maribel Ramírez Álvarez. *Delegada del Rector para la Igualdad de Género.*

M<sup>a</sup> del Mar Gómez Lozano. *Directora de Secretariado de Atención Estudiantil.*

Rosa Guzmán Rubiño. *Becaria.*

Amalia Campos García. *Técnica de apoyo a la investigación.*

Azul460.com *Diseño y maquetación.*



UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA

# REVISTA IGUALDAD Nº 10. MARZO 2019

## ÍNDICE

<b>EDITORIAL. MARIBEL RAMIREZ ÁLVAREZ</b>	<b>04</b>
<b>ENTREVISTA. MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO</b> CATEDRÁTICA DEL ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	<b>06</b>
<b>ENTREVISTA. CONCEPCIÓN ALICIA MONJE MICHARET</b> PROF. TITULAR DE LA UNIV. CARLOS III Y MIEMBRO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN ROBOTICSLABS	<b>09</b>
<b>ARTÍCULO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO</b> FÁTIMA PÉREZ FERRER. PROFESORA TITULAR DE LA UAL	<b>15</b>
<b>ARTÍCULO. #MUJERESDIVULGADORAS: CIENCIA CON VOZ DE MUJER</b> LYDIA GIL	<b>22</b>
<b>ARTÍCULO. LAS MUJERES Y EL DEBATE</b> TAMIA OLGA CÁCERES PALMA	<b>26</b>
<b>RESEÑA. “LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ANTIGUA ROMA”</b> DE ROSALÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ UNA RESEÑA DE JAIME VIZCAINO	<b>30</b>
<b>ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD.</b> UNIDAD PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. UNIVERSIDAD DE ALICANTE	<b>34</b>
<b>TERRITORIO ESTUDIANTE. IV JORNADAS HISTÓRICO FEMINISTAS</b>	<b>38</b>
<b>CULTIVANDO IGUALDAD. #ESPECIAL11F Y #ESPECIAL8M</b>	<b>41</b>

# EDITORIAL. MUJERES Y NIÑAS CIENTÍFICAS

## MARIBEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

Es por todos conocido que el porcentaje de chicas que prevé dedicarse a una profesión relacionada con las denominadas carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) es bastante escaso. Según datos de la OCDE, tan sólo el 7% de las chicas españolas de 15 años optaría por este futuro profesional.

Para luchar contra estas cifras, es necesario conocer las causas. Entre ellas, destacan la insuficiente presencia de referentes femeninos en el mundo de las ciencias y la ingeniería, la baja visibilidad de las mujeres científicas y la existencia de prejuicios sociales. También existen algunos otros factores de tipo más personal que inciden en esta elección, que cuenta con la excepción de las ramas sanitarias, que sí tienen un alto porcentaje femenino entre sus profesionales.

Es muy importante a estos efectos la labor que se lleve a cabo desde las instituciones. Así, por ejemplo, la Unión Europea viene trabajando desde hace más de veinte años en la aprobación de directrices y la promulgación de normas que tienen como finalidad la de combatir la brecha de género en la ciencia. Desde el diseño de los programas educativos y de investigación europeos, se ha tratado así de dar visibilidad a las científicas y de crear modelos en las mujeres jóvenes con el objetivo de que eligiesen profesiones de ciencias, matemáticas o ingenierías frente a otras carreras en las que la presencia de mujeres ha sido históricamente mayor.

También la ONU, con este mismo objetivo, además de incrementar las acciones formativas a edades tempranas, dentro y fuera del sistema educativo, declaró a finales de 2015 el 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, de modo que esta jornada internacional pudiera servir de manera conjunta para visibilizar el trabajo de las investigadoras y para crear referentes para las futuras generaciones de científicas.



*Delegada del Rector para la Igualdad de Género.*

En nuestro país, es importante mencionar la promulgación de la *Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, que implantó la perspectiva de género en este ámbito (Disposición Adicional decimotercera). De este modo, resulta indispensable que a nivel orgánico se procure la presencia equilibrada de mujeres y hombres y que los procesos de selección y evaluación eliminen sesgos de género. Recientemente, en el mes de febrero de 2019, esta disposición ha sido modificada para garantizar que situaciones como el embarazo, la maternidad o la lactancia no penalicen la participación en esos procesos.

También en estos últimos meses se ha aprobado la creación del Observatorio "Mujeres, Ciencia e Innovación" (OMCI), un órgano interministerial que se prevé sea decisivo para combatir cualquier discriminación por razón de género y garantizar y aumentar la presencia equilibrada de ambos sexos en la vida científica y universitaria.

Poco a poco, con la adopción de todas estas medidas, se conseguirá que la presencia de las mujeres en el ámbito científico-técnico sea cada vez mayor pues, aunque históricamente, la mayor participación y visibilidad ha sido masculina, las aportaciones y perspectivas de las mujeres científicas han sido muy importantes. Así lo entiende la comunidad investigadora, para la que una composición equilibrada entre mujeres y hombres en los equipos de investigación no es solo una cuestión de justicia, que también, sino que asegura una mayor calidad de los resultados de la investigación.

Por último, quiero agradecer públicamente a todas las compañeras científicas de nuestra universidad que han colaborado en el #11F-UAL su dedicación y su participación en las diferentes actividades que hemos organizado. A ellas especialmente quiero transmitirles que desde nuestra institución nos comprometemos a seguir apostando por este tipo de actuaciones para que a todas las mujeres y niñas se le ofrezcan las oportunidades necesarias para mejorar en sus respectivas carreras y en su desarrollo profesional. Sólo así la sociedad podrá beneficiarse de sus innovadoras contribuciones en el futuro.

## ENTREVISTA.

## MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

**igUALdad (I.G.)** En su trayectoria académica ha vivido seguramente la falta de mujeres en los puestos de poder dentro de la universidad. ¿Sigue esto sucediendo en la actualidad? ¿Cuáles cree que son las razones reales de esta desigualdad en los puestos de poder? ¿Qué medidas deberían tomarse para cambiar esta situación?

**M<sup>a</sup> Antonia Peña (M.A.P.)** En el caso de la Universidad, la desigualdad de género en el acceso a puestos de responsabilidad es muy evidente y se incrementa, sobre todo, a medida que nos elevamos en la pirámide jerárquica de la institución. Aunque en la actualidad se ha mejorado algo en el sentido de buscar paridad en la composición de los equipos de gobierno o en el acceso al Rectorado de las mujeres, no puede hablarse en ningún caso de una situación de igualdad consolidada. La tendencia es, de hecho, tremendamente frágil y simplemente con un cambio electoral puede invertirse. Como en todas las cuestiones que expresan la desigualdad de género las raíces de esta situación son muy complejas: se anclan en factores culturales y mentales que minusvaloran las capacidades intelectuales, de gestión y liderazgo de la mujer, dificultando su progresión en las convocatorias electorales o en la promoción hacia puestos elevados, pero también en circunstancias materiales muy concretas vinculadas a la ralentización que las carreras curriculares experimentan como consecuencia de la desigualdad de roles en los ámbitos domésticos, los periodos de embarazo, maternidad y crianza o su postergación en equipos y grupos de investigación.

**I.G.** Recientemente hubo una reunión en la Universidad Jaume I de Castellón de las siete rectoras que actualmente hay en las universidades españolas. ¿Cuáles han sido sus conclusiones?

**M.A.P.** Por un lado, se ha puesto en evidencia que la desigualdad de género es un problema común a todas las universidades españolas, con independencia de su tamaño, ubicación o antigüedad, lo cual nos indica que estamos hablando de un problema estructural generalizado. La diferencia de acceso a cátedras, posiciones directivas o



**María Antonia Peña Guerrero** es doctora en Historia por la Universidad de Sevilla y Catedrática del Área de Historia Contemporánea de la Universidad de Huelva. Rectora de la Universidad de Huelva en el año 2017.



liderazgo en el ámbito de investigación son comunes, así como la masculinización de determinadas titulaciones (STEM, Historia...) y la feminización de otras (Medicina, Enfermería, Educación, Trabajo Social...). No es un problema menor, además, que las titulaciones masculinizadas sean las que acrediten un mayor prestigio social, mientras que las feminizadas se consideran titulaciones de menor relevancia o significación. Por otro lado, ha sido una conclusión importante definir la necesidad de intervenir con urgencia en estos procesos y reclamar que estas políticas dirigidas a garantizar la igualdad de género en el ámbito universitario estén suficientemente financiadas.

**I.G. En el ámbito académico existe actualmente una brecha de género en el mundo de la ciencia y la tecnología. ¿Cómo podríamos solucionarlo? ¿Cree que la visibilización de las mujeres en la ciencia es el motor impulsor de una transformación real en este ámbito?**

**M.A.P.** En efecto, hay una brecha de género clara en algunas titulaciones y, en especial, en las llamadas STEM. En mi opinión, tras esta realidad se sigue escondiendo un perverso reparto de roles de profundas raíces sociales y culturales, pues, desde pequeñas, las niñas son impelidas tanto en el ámbito familiar, como social, publicitario etc. a desarrollar actividades vinculadas al mundo de la educación y los cuidados, distanciándolas de otras titulaciones que, convencionalmente, se consideran más propias del varón por su contenido científico y tecnológico. Se hace necesario, por lo tanto, actuar decididamente para erradicar esos convencionalismos socioculturales y dar visibilidad a las mujeres investigadoras y tecnólogas para que puedan actuar como referente para que las niñas definan su futuro con toda libertad.

**I.G. Como mujer e investigadora que es, ¿qué les diría a todas esas mujeres que están intentando alcanzar esta meta?**

**M.A.P.** Pues que, como en todo en la vida, se requiere esfuerzo, constancia y valentía. Y que ésta no es nunca una lucha o una conquista personal, sino la defensa de una causa fundamentada sobre principios de equidad y justicia social.

**I.G. ¿Qué medidas se han adoptado o tienes previsto adoptar en la Universidad de Huelva para fomentar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones a los hombres?**

**M.A.P.** Dadas nuestras limitaciones presupuestarias, tenemos muchos más proyectos que capacidad económica

---

*“Se hace necesario, por lo tanto, actuar decididamente para erradicar esos convencionalismos socioculturales y dar visibilidad a las mujeres investigadoras y tecnólogas para que puedan actuar como referente para que las niñas definan su futuro con toda libertad.”*

---

para ejecutarlos, pero, aun así, estamos actuando en frentes diversos: fortalecer nuestros Planes de Igualdad, generar instrumentos para luchar contra el acoso sexual y la violencia de género, apostar por la conciliación laboral-familiar, visibilizar la labor de la mujer investigadora, incentivar la perspectiva de género en los proyectos de investigación, promocionar el estudio de las STEM entre las estudiantes de Secundaria y Bachillerato...

**I.G. ¿Qué mensaje le gustaría trasladar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general desde la institución que dirige?**

**M.A.P.** Estamos sumergidos en un cambio histórico que puede tener detractores, pero no ya retroceso. En este cambio histórico imparable corresponde a la Universidad asumir una posición ética y referencial, liderando desde sus aulas, desde su labor científica y desde sus equipos de gobierno los procesos de empoderamiento femenino y visibilización social imprescindibles para conseguir una verdadera igualdad de género. Como todos los procesos históricos que han implicado cambios sustanciales, sé que la normalización costará y que habrá muchos obstáculos que vencer, pero no tengo duda alguna de que, finalmente, se conseguirá y el mundo será mejor.

---

*“Estamos sumergidos en un cambio histórico que puede tener detractores, pero ya no hay retroceso.”*

---



ENTREVISTA.

## CONCEPCIÓN ALICIA MONJE MICHARET



CONCEPCIÓN ALICIA MONJE MICHARET es una referente a nivel nacional e internacional en el mundo de la robótica.

- Profesora titular de la universidad Carlos III.

- Miembro del grupo de investigación RoboticsLabs.

- Ha recibido premios como el de Excelencia a la Investigación de la universidad Carlos III de Madrid en 2018, el premio Mujer y Tecnología de la Fundación Orange.

**igUALdad (I.G.)** Te has referido en varias ocasiones a esa idea falsa que tenemos sobre los robots. En general la gente, pensamos que están mucho más desarrollados de lo que sucede en realidad y también tenemos ciertos prejuicios hacia ellos, como que nos van a quitar el trabajo.

**Concepción Alicia Monje (C.A.M.)** Bueno, evidentemente no es así. La idea que tenemos los investigadores es la de ofrecer herramientas que coexistan con los humanos, herramientas que nos permitan potenciar nuestras habilidades y llegar más lejos. La idea, para mí, es la de coexistencia, no de sustitución del humano, ni de reemplazo del humano por la máquina. Se trata de binomio humano-robot o humano-máquina. Y construir una sociedad que sea mucho mejor, en la que tengamos mayor calidad de vida y que consigamos tener acceso a ciertos beneficios que de otra manera pues no podríamos conseguir.

**I.G. Tú también dices que estamos muy lejos de lo que vemos en las películas respecto al desarrollo de los robots.**

**C.A.M.** Sí. Yo creo que el cine de ciencia ficción es maravilloso porque también, digamos que de alguna forma, representa los anhelos que tiene la sociedad y por tanto muchas veces es inspirador para los científicos. En lo que se refiere a la robótica se representa generalmente a unos robots muy avanzados, con unas altas capacidades de inteligencia y de emoción que hoy por hoy los robots no tienen. Además los dotan de emociones que se asemejan cien por cien a las humanas y esto no es así en la actualidad. Creo que hay que entender que las máquinas son máquinas y que los humanos somos humanos y que nada tenemos que ver en cuanto a identidad. Las máquinas podrán llegar a tener una inteligencia incluso superior en algunos casos a la humana, como ya sucede, y podremos incluso replicar emociones, pero aún así seguirán siendo máquinas. La tecnología, como siempre, depende del uso que le demos, y debemos enfocarla hacia lo positivo. Esta idea que tenemos de los robots que sale en las películas de “seres malos” puede ser perjudicial; la robótica ha venido para quedarse, pero de otra manera, para ayudar.

**I.G. Has comentado también en numerosas ocasiones que sería necesario dar una vuelta a los planes de estudio actuales para explicar el futuro y entender la robótica como algo positivo, al tiempo que pides no quedarse en la superficie del uso de la tecnología, sino comprender la tecnología.**

**C.A.M.** Claro porque una cosa es el uso de la herramienta y otra el entendimiento de la herramienta. Hay mucha gente que maneja el teléfono: es algo sencillo porque está pensado para que el usuario lo maneje sin tener que aprender y que no le cueste muchísimo hacerlo... Pero de ahí a entender lo que hay detrás de esta tecnología... Se ha producido un cambio en la sociedad debido a la introducción de la tecnología y se han ido generalizando sus usos. La tecnología está presente en casi todos los campos de la vida; entonces tenemos que estar preparados para entender qué hay detrás de ella y hacer así un uso responsable de la misma.

**I.G. Hacer la tecnología accesible, no sólo su uso. También habrá nuevos trabajos relacionados con los avances tecnológicos y en concreto en robótica. Hace unos años, te he escuchado poner este ejemplo, nadie se planteaba ser el responsable de las redes sociales en una empresa o institución porque sencillamente no existían.**

---

*“...hay que entender que las máquinas son máquinas y que los humanos somos humanos y que nada tenemos que ver en cuanto a identidad”*

---

**Y en este sentido, te preocupa la falta de mujeres en el ámbito de la tecnología. ¿Cuál es la situación actual?**

**C.A.M.** Bueno, la situación actual es que la mujer está muy poco representada en las carreras STEM, en las carreras de ciencias y tecnológicas: en las matemáticas e ingenierías en general. El porcentaje en comparación con los hombres es muy bajo, apenas el 20 por ciento. Esto es un gran problema porque gran parte de la sociedad, un cincuenta por ciento aproximadamente que somos las mujeres, no vamos a estar representadas. Y no sólo es mera representación, hay otro dato importante, la inteligencia artificial se está desarrollando y son las máquinas las que toman decisiones por nosotros en base a unos datos de partida que vienen de la experiencia. Y esos datos deben venir de mujeres y de hombres, aunque las mujeres no hayamos estado históricamente representadas ni visibilizadas. Corremos el riesgo de que las decisiones que tomen las máquinas sean coherentes solamente para el caso de los hombres. Y pongo el caso de determinadas cardiopatías, donde para su detección se han usado patrones generales que en realidad sólo funcionan para los hombres. Eso puede pasar con las máquinas.

**I.G. Lo que ocurre en España, ese 20 por ciento menos de mujeres en carreras STEM; ¿también pasa en otros países de nuestro entorno?**

**C.A.M.** Ocurre y en todos los niveles. ¿Cuántas mujeres tenemos como referentes de empresas internacionales o de hallazgos científicos? Pues muy pocas, ¿no? Es cierto que se está haciendo una labor de recuperar la memoria de aquellas mujeres con importantes logros y que la mujer que quiera estar pueda hacerlo pero aún sigue existiendo mucha invisibilidad para incluso las mujeres que estamos ahora. Todavía quedan muchas herramientas que lanzar para que realmente podamos llegar a los puestos más representativos y tomar también decisiones.

**I.G. En tu caso, por ejemplo, que como decimos eres una científica líder no solamente en España sino internacionalmente, trabajas con un robot humanoide, Teo, que tiene una función asistencial, para facilitar la vida a las personas. Quizás si eso le llegara a las niñas, tu trabajo y la ingeniería como una forma de mejorar el mundo, podrían sentirse más atraídas a este campo. ¿Siguen estando muy presentes los estereotipos en cuanto a qué es un científico y los prejuicios en torno a las personas que se dedican a la ciencia?**

**C.A.M.** Claro, por supuesto; yo creo que un factor clave en esto es la visibilidad. Las niñas tienen que tener referentes

---

*“Corremos el riesgo de que las decisiones que tomen las máquinas sean coherentes solamente para el caso de los hombres”*

---



femeninos porque sobre lo que no sabe que existe no se puede proyectar. Si tu no ves que haya mujeres en tu entorno desempeñando determinadas tareas pues es difícil que tú te veas en esa situación. Por eso es muy importante la visibilidad del papel de la mujer en la ciencia, porque seremos pocas pero somos, estamos ahí y lo hacemos bien y de paso así rompemos ciertos tabúes que además son falsos. Y luego tenemos otro gran inconveniente: los estereotipos. Carreras que se consideran para frikis o que se piensa que requieren una súper inteligencia para poderlas abarcar y esa imagen hace que haya chicas que piensen que no son carreras para ellas. Hay que tener en cuenta que la mujer fue considerada históricamente como menos inteligente. Y no es así. Entonces pasa que se asocian carreras a personas inteligentes, a hombres, y ese es el doble problema. Poca visibilización de las mujeres científicas y una autopercepción de las mujeres negativa intelectualmente hablando, reforzada social e históricamente. Es un gran error.

### **I.G. ¿Y qué podemos hacer?**

**C.A.M.** Hay que mostrar primero que las mujeres somos capaces de cualquier cosa que nos propongamos y segundo que las carreras, más allá de ser difíciles o no, son interesantes y útiles o no. Hay que luchar porque determinadas ramas profesionales se enseñen desde la enseñanza más básica, es de justicia, para llegar de forma progresiva, aprendiendo jugando, te diría. Llegar a los niños y niñas, y que puedan aprender a programar y que conozcan el lenguaje computacional que, por cierto, es importante para el desarrollo del pensamiento crítico.

---

*“Hay que luchar porque determinadas ramas profesionales se enseñen desde la enseñanza más básica (...)”*

---

**I.G. Y entrando más en la materia de tus investigaciones, hemos nombrado a Teo, el robot humanoide. Nos llamó muchísimo la atención la importancia que ha supuesto que tuviera equilibrio. Volvemos a la imagen que tenemos de las películas...**

**C.A.M.** Damos por sentadas determinadas habilidades porque para nosotros no suponen ningún problema, ninguna dificultad, pero para un robot son precisamente las más complicadas. Por ejemplo mantener la estabilidad. La caminata es algo muy serio, muy crítico. Cualquier pequeña perturbación en el entorno, en el cambio del terreno, en que haya alguien que empuja el robot, puede hacer que este caiga al suelo. Para evitar que eso suceda el robot tiene que ser capaz de medir su desequilibrio en todo momento, y para ello necesita unos controladores que le permitan detectar muy rápido un desequilibrio y corregirlo. Es realmente un reto y exige estar en la brecha de la

investigación. Nosotros somos pioneros en esto y lo hemos conseguido también porque hemos tenido financiación, porque hay tecnología que comprar y es cara. Si no hay financiación no puede hacerse investigación, al menos a este nivel.

### **I.G. Otro proyecto que diriges es dotar de extremidades blandas a los robots.**

**C.A.M.** Vamos poco a poco con un prototipo y hemos empezado por un cuello blando que está dando muy buenos resultados. Las propiedades blandas tienen una serie de ventajas frente a las rígidas, por ejemplo ante un impacto, lo que lo haría menos dañino para las personas y para el propio robot. También si el cuerpo del robot fuera blando podríamos doblarlo y conseguir que entrara en espacios más confinados o en entornos desestructurados, como en situaciones de catástrofe. Yo creo que ahí hay una vía importante de investigación por la que yo personalmente he apostado. Todavía tenemos mucho que hacer pero es una vía muy ilusionante y estamos obteniendo buenos resultados y muy competitivos. Hemos conseguido organizar distintos talleres a nivel internacional con una acogida tremenda y estamos muy presentes en este campo a nivel internacional.

---

*“Las propiedades blandas tienen una serie de ventajas frente a las rígidas, por ejemplo ante un impacto, lo que lo haría menos dañino para las personas y para el propio robot”*

---

### **I.G. La financiación es fundamental...**

**C.A.M.** Por supuesto. Tengo la gran suerte de tener un proyecto financiado por el Ministerio y gracias al proyecto se ha contratado a personal, están saliendo publicaciones, estamos haciendo talleres y estamos demostrando que esta tecnología es importante y tienen utilidad. Un corte en la financiación supone un parón y que otros se pongan por delante.

### **I.G. También nos gustaría que nos contaras algo sobre otro proyecto: los exoesqueletos.**

**C.A.M.** Somos un grupo de investigación relativamente grande y nos dividimos en subgrupos. Uno de estos subgrupos desarrolla exoesqueletos, que son robots vestibles que se ajustan al cuerpo. Uno de estos exoesqueletos es para el codo y permite rehabilitar a personas que hayan perdido la movilidad de su brazo después de sufrir un ictus, incluso esta rehabilitación podría hacerse en casa. Es una investigación muy importante para nuestro grupo porque ya lo estamos probando en pacientes y está teniendo una acogida extraordinaria. Son prototipos que pesan muy poco, no llegan al kilo, y que además no hacen nada de ruido por la tecnología que se ha desarrollado. Además, su coste de fabricación no llega a los

mil euros. La idea es que este exoesqueleto dé soporte al terapeuta permitiendo que la atención al paciente sea de mayor calidad y con la ventaja añadida de que podrían reducirse las listas de espera.

**I.G. Por último, otra cosa que te preguntamos relacionada con tu trabajo: Rover**

**C.A.M.** Rover es un vehículo o un robot móvil para enviarlo a Marte y poder tomar muestras de este planeta. Colaboré con este proyecto de la Agencia Espacial Europea y lo que se pretende es desarrollar este robot con ruedas y que una vez llegue a Marte pueda coger muestras y hacer una inspección del terreno. Esto es muy crítico, porque no sabemos qué se va a encontrar el robot, si será un terreno fangoso o muy arenoso... Por ello tienes que diseñar un sistema de control para el Rover de manera que pueda ser todoterreno, nunca mejor dicho. Pero más allá de esto el principal problema es que realmente el robot llegue a Marte y aterrice. Todavía quedan algunos pasos pero confío en que se va a conseguir.

**I.G. También te apasiona la divulgación científica. En tu participación en una charla TED decías que tenemos que observar más y descubrir la esencia.**

**C.A.M.** Yo creo que vivimos en una sociedad en la que vamos tan rápido que no paramos a reflexionar sobre las cosas, no nos paramos a mirar. Yo creo que uno de los papeles que tenemos que desempeñar los científicos es el de la observación y el estudio de las cosas, unido al compromiso firme de divulgar esos resultados a la sociedad.

**I.G. Volvemos al tema de la falta de mujeres en ciencia: ¿es preocupante realmente?**

**C.A.M.** Sí, lo es, y es importante que desarrollemos las herramientas para que las mujeres estén representadas en todos los sectores. Porque no tener esa representación puede ser muy grave y perjudicial, no sólo para la mujer, sino para el conjunto de nuestra sociedad. Tendremos que tenernos en cuenta a todos, de lo contrario será imposible avanzar.

---

*“...uno de los papeles que tenemos que desempeñar los científicos es el de la observación y estudio de las cosas, unido al compromiso firme de divulgar esos resultados a la sociedad.”*

---



## ARTÍCULO.

## ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, DEL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO

## FÁTIMA PÉREZ FERRER

PROFESORA TITULAR DE DERECHO PENAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

El propósito fundamental de estas líneas es dar a conocer el marco de actuación de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito (LEVD)<sup>1</sup>, en donde el legislador español, partiendo del reconocimiento de la dignidad de las víctimas, intenta otorgarles una respuesta lo más amplia posible, -no sólo jurídica, sino también social-, en línea con la normativa europea sobre esta materia y con las demandas que desde hacía algún tiempo ya venían planteándose en nuestra sociedad.

Los antecedentes del presente Estatuto se encuentran en la Decisión Marco 2001/220/JAI del Consejo, de 15 de marzo de 2001, relativa al Estatuto de la víctima en el Proceso Penal, la cual reconoce ya un conjunto de derechos de las víctimas en este contexto, incluido el derecho de protección e indemnización, y que fue considerado el primer proyecto profundo del legislador europeo para lograr un reconocimiento homogéneo de la víctima en el ámbito de la Unión Europea, germen de la regulación especial posterior<sup>2</sup>.

El grado de cumplimiento de dicha Decisión Marco fue objeto del Informe de la Comisión Europea de abril de 2009, que puso de manifiesto que ningún Estado Miembro había aprobado un texto legal único que



- Doctora en Derecho por la Universidad de Almería (2004), Profesora Titular de Derecho Penal y Abogada de Universitas Legis SLP.
- Miembro de distintos Proyectos de Investigación a nivel nacional e internacional sobre temas relativos a Violencia de Género, Extranjería, Seguridad Vial, Delitos contra los consumidores, Seguridad Vial, Menores, Bullying y Cyberbullying, etc.
- Consejera del Consejo Andaluz de Universidades.
- Miembro del Grupo de Estudios de Política Criminal.

<sup>1</sup> Vid. también el Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las víctimas del delito (OAVD), constituidas como unidades dependientes del Ministerio de Justicia, o en su caso, de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas sobre la materia

<sup>2</sup> Vid. Preámbulo de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito (BOE núm. 101, de 28 de abril de 2015).

recogiera sistemáticamente los derechos de la víctima y señaló la necesidad de un desarrollo general y efectivo de algunos aspectos del citado Estatuto. En lo que se refiere a nuestro país, el Informe destacó la existencia de un marco normativo garante de los derechos de la víctima, aunque gran parte de los mismos eran exclusivamente procesales, o se centraban en algunos tipos muy concretos de víctimas de acuerdo con su normativa particular, esto es, la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual<sup>3</sup>, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor<sup>4</sup>, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley 29/2011, de 22 de septiembre de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, o el más reciente Real Decreto 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

No fue hasta la aprobación de la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, -cuando se sustituye la Decisión Marco de 2001-, por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos. Esta Directiva se adoptó en un contexto jurídico muy distinto, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y con base en el artículo 82.2 del TFUE, que atribuye competencia a las instituciones comunitarias para establecer normas mínimas en materia de derechos de las víctimas de los delitos, y al igual que su predecesora, continúa con la estrategia global de protección a las víctimas, estableciendo para ello una serie de derechos, entre los que se encuentra -bajo determinadas condiciones-, el acceso a los sistemas de justicia reparadora<sup>5</sup>.

En una primera aproximación, un aspecto esencial a destacar, es la adopción de un concepto amplio de

---

***“...un aspecto esencial a destacar, es la adopción de un concepto amplio de víctima, por cualquier delito y cualquiera que sea la naturaleza del perjuicio físico, moral o económico que se le haya causado por la comisión de un delito”***

---

<sup>3</sup> Vid. también el Real Decreto 738/1997, de 23 de mayo que la desarrolla.

<sup>4</sup> Esta Ley ha sido posteriormente modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

<sup>5</sup> Sobre la víctima en general, Vid. GARCÍA ÁLVAREZ, P.: La víctima en el Derecho Penal Español, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, pp. 12 ss, y DAZA BONACHELA, M.M.: Escuchar a las víctimas: victimología, derecho victimal y atención a las víctimas, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016, pp. 38 ss.

víctima, por cualquier delito y cualquiera que sea la naturaleza del perjuicio físico, moral o económico que se le haya causado por la comisión de un delito<sup>6</sup>. Comprende a la víctima directa, pero también se reconoce como víctimas indirectas al cónyuge o persona vinculada a la víctima por una análoga relación de afectividad, a sus hijos e hijas y progenitores, parientes directos y personas a cargo de la víctima directa por muerte o desaparición ocasionada por el delito, así como a los titulares de la patria potestad o tutela en relación a la desaparición forzada de las personas a su cargo, cuando ello determine un peligro relevante de victimización secundaria<sup>7</sup>.

El presente texto legislativo no sólo responde a la exigencia de mínimos que establece el legislador europeo, sino que trata de ser más ambicioso, trasladando al mismo las demandas y necesidades de la sociedad española. Así pues, el Título I prevé un catálogo general de derechos extraprocerales de todas las víctimas -con independencia de que sean parte en un proceso penal o hayan decidido no ejercer ningún tipo de acción-, y que posteriormente se irán desarrollando a lo largo del articulado. Entre ellos, se contemplan el derecho a obtener información de toda autoridad o funcionario al que se acuda, con lenguaje sencillo y accesible desde el primer contacto. Esa información, que deberá ser detallada y sucesivamente actualizada, debe orientar e informar sobre los derechos que asisten a las víctimas en cuestiones tales como medidas de apoyo disponibles (algunas específicas para víctimas de especial vulnerabilidad, a pesar de la aspiración unificadora de la norma), modos de ejercicio de su derecho a denunciar y facilitar elementos de prueba a las autoridades, procedimiento para obtener asesoramiento y defensa jurídica, y en su caso, condiciones en las que pueda obtenerse gratuitamente, indemnizaciones a las que pueda tener acceso, interpretación y traducción -en el caso de víctimas

---

***“...el Título I prevé un catálogo general de derechos extraprocerales de todas las víctimas...”***

---

<sup>6</sup> Además, se ha de señalar que los derechos que recoge la ley son de aplicación a todas las víctimas de delitos ocurridos en España o que puedan ser perseguidos en España, con independencia de la nacionalidad de la víctima, de si son mayores o menores de edad, o de si disfrutan o no de residencia legal (artículo 1 de la Ley 4/2015, de 27 de abril).

<sup>7</sup> Cfr. Artículo 2 de la Ley 4/2015, de 27 de abril, advirtiendo de forma expresa que las disposiciones de esta Ley no serán aplicables a terceros que hubieran sufrido perjuicios derivados del delito.



extranjeras o con alguna limitación auditiva o de expresión oral<sup>8</sup>-, medidas de efectividad de sus intereses si residen en distinto país de la Unión Europea, procedimiento de denuncia por inactividad de la autoridad competente, datos de contacto para comunicaciones<sup>9</sup>, servicios disponibles de justicia reparadora y el modo de reembolso de gastos judiciales.

El Título II de la Ley sistematiza los derechos de la víctima en cuanto a su participación en el proceso penal, como algo independiente de las medidas de protección de la víctima en el proceso, que son objeto de un desarrollo posterior. De este modo, se reconoce el derecho de la víctima a participar en el proceso, -de acuerdo con lo establecido en la LECrim-, y se refuerza la efectividad material del mismo a través de diversas medidas: por un lado, la notificación de las resoluciones de sobreseimiento y archivo y el reconocimiento del derecho a impugnarlas dentro de un plazo de tiempo suficiente a partir de la comunicación, con independencia de que se haya constituido anteriormente o no como parte en el proceso; por otro lado, -y de acuerdo a lo establecido en el artículo 14-, el reconocimiento del derecho a obtener el reembolso de los gastos necesarios para el ejercicio de sus derechos y las costas procesales que se le hubieran causado con preferencia respecto del pago de los gastos que se hubieran causado al Estado cuando se imponga en la sentencia de condena.

Asimismo, se facilita a la víctima el ejercicio de sus derechos, permitiendo la presentación de solicitudes de justicia gratuita ante la autoridad o funcionario encargado de informarle de sus derechos, y se regula el procedimiento aplicable en los casos de presentación en España de denuncia por hechos delictivos cometidos en otros países de la Unión Europea, así como la

---

*“...se reconoce el derecho de la víctima a participar en el proceso...”*

---



---

*“...se facilita a la víctima el ejercicio de sus derechos, permitiendo la presentación de solicitudes de justicia gratuita ante la autoridad o funcionario encargado de informarle de sus derechos...”*

---

<sup>8</sup> El derecho a la traducción e interpretación se ha de desarrollar tanto en las entrevistas (incluidas las policiales), como en la participación activa en vistas, e incluye el derecho a la traducción escrita y gratuita de la información esencial, en particular, la decisión de poner término a la causa y la designación del lugar y hora del juicio. Sobre ello, Vid. artículo 9 de la Ley 4/2015, de 27 de abril.

<sup>9</sup> Cuando se trate de víctimas de delitos de violencia de género, les serán notificadas las resoluciones que acuerden la prisión o la posterior puesta en libertad del infractor, así como la posible fuga del mismo, y las que acuerden la adopción de medidas cautelares personales o que modifiquen las ya acordadas, cuando hubieran tenido por objeto garantizar la seguridad de la víctima (Vid. artículo 7 apartado 3 de la Ley 4/2015, de 27 de abril).

comunicación a la víctima de su remisión, en su caso, a las autoridades competentes<sup>10</sup>. La Ley reconoce, además, el derecho de la víctima a obtener la devolución inmediata de los efectos de su propiedad, salvo en los supuestos excepcionales en los que el efecto en cuestión, temporalmente o de forma definitiva, tuviera que permanecer bajo la custodia de las autoridades para garantizar el correcto desarrollo del proceso.

Tal y como hemos señalado supra, las cuestiones relativas a la protección y reconocimiento de las víctimas, así como las medidas de protección específicas para determinados tipos de ellas, se encuentran previstas en el Título III del Estatuto<sup>11</sup>. Estas medidas buscan la efectividad frente a posibles represalias, intimidación, daños psíquicos o agresiones a la dignidad durante los interrogatorios y declaraciones como testigo, e incluyen desde las medidas de carácter físico hasta otras, como el uso de dependencias o salas separadas en los Tribunales para evitar el contacto de la víctima con el infractor y cualesquiera otras, bajo discrecionalidad judicial, que exijan las circunstancias del caso concreto.

En aras a la salvaguarda integral de la víctima, y para evitar o, al menos, reducir los efectos de la “victimización secundaria” se trata, entre otras medidas, de obtener la declaración de la víctima sin demora tras la denuncia, reducir el número de declaraciones y reconocimientos médicos al mínimo necesario, y garantizarle la posibilidad de hacerse acompañar, -no ya sólo del representante procesal, sino de otra persona de su elección-, salvo resolución motivada. Estas actuaciones han de estar siempre orientadas a la persona, lo que exige una evaluación y un trato individualizado de la víctima para determinar sus necesidades específicas, sin

***“Estas medidas buscan la efectividad frente a posibles represalias, intimidación, daños psíquicos o agresiones a la dignidad durante los interrogatorios y declaraciones como testigo...”***

<sup>10</sup> Más detalladamente, Vid. COSCOLLOLA FEIXA, M.A.: “Aspectos prácticos del Estatuto de la Víctima del delito en el proceso penal (Fase de Instrucción), Actividad Formativa. El Estatuto de la víctima. Referencia a desaparecidos, Madrid, Fecha de celebración: 20/04/2017.

<sup>11</sup> Si atendemos a los últimos datos publicados en la Memoria Anual del SAVA (2017), en el Servicios de Asistencia a la Víctima en Andauca, en concreto, en Almería, la tipología de delitos es la siguiente: Lesiones (21.81%); Torturas y otros delitos contra la integridad moral (21.69 %); delitos contra la libertad (18.01 %); delitos contra las relaciones familiares (12.75 %), y delitos contra la libertad sexual (6.37 %), entre otros, con actuaciones específicas en materia de violencia de género muy superiores al resto, con un número total de 326 casos. En relación al origen de las víctimas, en primer lugar, las víctimas procedentes de Marruecos con un índice de 45,92 %, seguidas de Rumanía (18.37 %), Ecuador (4.59 %), Reino Unido (3.57 %), Bolivia (3.06 %), y Uruguay (2.55 %), cuyo perfil general es el de mujer, de 30 a 44 años, soltera, y en paro.

perjuicio del trato especializado que exigen, de forma eventual, algunas de ellas<sup>12</sup>.

El Título IV del Estatuto recoge una serie de disposiciones comunes, como son las relativas a la organización y funcionamiento de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del delito, el fomento de la formación de operadores jurídicos y del personal al servicio de la Administración de Justicia en el trato a las víctimas, la sensibilización y la concienciación mediante campañas de información, la investigación y educación en materia de apoyo, protección y solidaridad con las víctimas, la cooperación con la sociedad civil y en el ámbito internacional, así como el fomento de la autorregulación por los medios de comunicación –tanto de titularidad pública como privada–, del tratamiento de informaciones que afecten a la dignidad de las víctimas.

Igualmente, y con el propósito de alcanzar una mayor eficacia en los servicios que se prestan a los ciudadanos, se introducen algunas previsiones para garantizar la máxima coordinación entre los distintos servicios que realizan funciones en materia de asistencia a las víctimas, así como la colaboración con redes públicas y privadas. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de dotar a las instituciones de protocolos y procedimientos de actuación, como también el fomento de oficinas especializadas, de la formación técnica, inicial y continuada, de los Jueces y Magistrados, Fiscales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, -en concreto, a los Equipos Mujer/Menor (EMUME'S) de la Guardia Civil o a los Grupos de Menores (SAM-GRUME) del Cuerpo Nacional de Policía, y a todo el personal que desde su

***“..con el proposito de alcanzar una mayor eficacia en los servicios que se prestan a los ciudadanos, se introducen algunas previsiones para garantizar la máxima coordinación entre los distintos servicios que realizan funciones en materia de asitencia a las víctimas...”***

<sup>12</sup> Según establece el artículo 23 de la Ley 4/2015, de 27 de abril, estas medidas de protección específica se adoptan atendiendo a:

a) Las características personales de la víctima, y en particular: 1º Si se trata de una persona con discapacidad o si existe una relación de dependencia entre la víctima y el supuesto autor del delito; 2º Si se trata de víctimas menores de edad o de víctimas necesitadas de especial protección o en las que concurren factores de especial vulnerabilidad;

b) La naturaleza del delito y la gravedad de los perjuicios causados a la víctima, así como el riesgo de reiteración del delito. A estos efectos, se valorarán especialmente las necesidades de protección de las víctimas de los siguientes delitos: 1º Delitos de terrorismo; 2º Delitos cometidos por una organización criminal; 3º delitos cometidos sobre el cónyuge o sobre persona que esté o haya estado ligada al autor por una análoga relación de afectividad, aún sin convivencia, o sobre los descendientes, ascendientes o hermanos por naturaleza, adopción o afinidad, propios o del cónyuge o conviviente; 4º Delitos contra la libertad o indemnidad sexual; 5º Delitos de trata de seres humanos; 6º Delitos de desaparición forzada; 7º delitos cometidos por motivos racistas, antisemitas u otros referentes a la ideología, religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional su sexo, orientación o identidad sexual, enfermedad o discapacidad, y

c) Las circunstancias del delito, en particular, si se trata de delitos violentos.

puesto de trabajo tienen contacto directo con las víctimas, y de la labor de sensibilización y concienciación que el trato con ellas comporta.

En definitiva, y aunque podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que en los últimos años se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia de las víctimas, el interés por éstas se ha visto incrementado por la repercusión mediática que han tenido algunas situaciones graves en causas con menores y personas con discapacidad, y las consecuencias tan devastadoras a las que han dado lugar. La aprobación del Estatuto y del posterior Real Decreto por el que se desarrolla esta Ley han introducido modificaciones en este ámbito de la suficiente trascendencia como para permitir fundamentar, a pesar de la no previsión de medios materiales y humanos necesarios, una lectura positiva de la misma.

---

*“...en los últimos años se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia de las víctimas...”*

---



## ARTÍCULO.

# #MUJERESDIVULGADORAS: CIENCIA CON VOZ DE MUJER



## LYDIA GIL

• Lydia Gil (@TuSocialMedia) es documentalista, trabaja en el Instituto Catalán de Arqueología Clásica en Tarragona e investiga sobre cómo fusionar ciencia y redes sociales en su blog “Social Media en Investigación”. Ha incursionado en la docencia y es vicepresidenta de la recién creada Associació per a la Divulgació Científica al Camp de Tarragona (DivulgaTGN).

Desafortunadamente, la brecha de género es un problema a nivel mundial y el ámbito científico no está exento de ello. Pese a que se ha alcanzado la paridad entre hombres y mujeres que cursan los niveles de Grado y Máster, la presencia femenina se va difuminando de forma progresiva en la carrera científica y los puestos de mando.

En España, por ejemplo, las mujeres suman el 39% del total de la comunidad científica, pero sólo representan un 21% de las cátedras<sup>1</sup> y hemos tenido que esperar casi 70 años para ver a una mujer como presidenta del CSIC, la institución científica de referencia.

---

*“Todos los estudios que analizan la falta de referentes femeninos siempre concluyen de la misma forma: Las niñas no pueden convertirse en aquello que no pueden ver”*

---

<sup>1</sup> Científicas en cifras 2017: Estadísticas e indicadores de la (des)igualdad de género en la formación y profesión científica. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018.

Sin embargo, estamos a tiempo de transformar esta realidad y de sumarnos a quien día a día está trabajando para conseguir una sociedad en la que todos y todas tengamos los mismos derechos y oportunidades, también en el ámbito científico. En los últimos meses han surgido múltiples proyectos que tienen como objetivo visibilizar a las mujeres en ciencias, en este artículo conoceremos uno de ellos: **#MujeresDivulgadoras: ciencia con voz de mujer.**

### Visibilizando a las mujeres en ciencia desde diversos ángulos.

Si nos centramos en el ámbito científico, encontramos la solución tajante por la que se ha decantado la Asociación Española de Comunicación Científica que ni participará, ni promoverá, ni apoyará ningún evento en el que no haya al menos un 40% de mujeres, una decisión destinada a reforzar la igualdad de género en este sector.

En esta misma línea, el colectivo de “Académicos españoles por la presencia femenina en las Ciencias Sociales” (@No\_Sin\_Mujeres) ha lanzado un manifiesto en el que se comprometen a no participar como ponentes en ningún evento académico (conferencia, congreso, jornadas o mesa redonda) de más de dos ponentes donde no haya al menos una mujer en calidad de experta.

Otro de los espacios donde escasea la presencia de mujeres científicas es en los medios de comunicación, donde su presencia como voces expertas es prácticamente nula, ya que solamente un 7% de las columnas científicas son firmadas por mujeres<sup>2</sup>. A este gran desequilibrio se le conoce como “techo de papel”. En este sentido, cabe destacar la creación de la **Red de Científicas Comunicadoras de El Periódico**, que surge para potenciar la participación de las investigadoras en el debate público, incrementando su presencia en la prensa. Esta red está formada por 15 investigadoras iberoamericanas, de comprobada solvencia académica y talento divulgador, que abarcan una gran diversidad de

---

*“...encontramos la solución tajante por la que se ha decantado la Asociación Española de Comunicación Científica que ni participará, ni promoverá, ni apoyará ningún evento en el que no haya al menos un 40% de mujeres...”*

---

<sup>2</sup> Un análisis de la presencia de la mujer en el periodismo de opinión. PlannerMedia, 2018.

disciplinas, países de origen, edades y trayectorias personales.

Por otra parte, con el objetivo de sacar del anonimato a las investigadoras españolas, la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) y LaSexta han creado **la base de datos de mujeres científicas** para hacer accesible el talento femenino de todas las áreas del conocimiento y que sirva de referencia a los medios de comunicación o instituciones científicas.

La ausencia de referentes femeninos queda muy patentado también en los libros de texto de los colegios e institutos, donde solamente un 7,5% de los referentes culturales y científicos son mujeres<sup>3</sup>. Uno de los proyectos que se están llevando a cabo para erradicar este problema lo encontramos en el Gobierno de Aragón, que en su reciente ley de igualdad (Ley 7/2018), garantiza que en los libros de texto y materiales educativos se eliminen los prejuicios y estereotipos sexistas, étnicos y culturales, y se fomenta la creación de materiales con perspectiva de género.

También, podemos comprobar cómo en los últimos meses ha aumentado de forma significativa el número de proyectos que se han creado en los centros de investigación e instituciones científicas para visibilizar a sus investigadoras, de manera que su trayectoria y experiencia sirva de referencia para nuestra sociedad. “Las científicas cuentan” (CSIC, 2018), “Oceánicas: La mujer y la oceanografía” (Instituto Español de Oceanografía, 2018) o #GéneroCiencia (Universidad de Castilla-La Mancha, 2018), son una muestra de ello.

Y cómo no, las redes sociales se han llenado de hashtags y campañas reivindicativas en esta misma línea, sobre todo para celebrar el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (#cientICIques, #11FdonaURV, #Científicas11F, #DiaMujeryCienciaUOC, entre otras) y para reclamar un escenario más adecuado en el que las mujeres tengan derecho a ejercer su profesión sin que la maternidad las penalice en su carrera científica (#oCientíficaoMadre).



<sup>3</sup> López Navajas, Ana. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimiento ocultada (2014). Revista de educación núm. 363, 2014, p. 282-308.



Si nos centramos en el ámbito de la divulgación científica, también podemos comprobar cómo ha mejorado notablemente la participación de ponentes femeninas en los últimos años. Naukas, uno de los festivales más famosos en este sector, ha pasado de un 19% en 2014 a una participación igualitaria en 2018, o también observamos cómo festivales de nueva creación como BCNspiracy surgen con la premisa de organizar actos paritarios .

Sí, este panorama nos arroja un futuro esperanzador; sin embargo, hemos de reconocer que aún queda mucho camino por recorrer. En las redes sociales se sigue respirando mucho rechazo hacia toda la temática de género; en la calle hay quien sigue dudando que sea un problema; continúan faltando medidas de conciliación familiar y seguimos teniendo esos sesgos sutiles (o no) que nos impiden lograr transformar la sociedad, en una sociedad más justa e igualitaria.

### Visibilizando a las #MujeresDivulgadoras

**#MujeresDivulgadoras: ciencia con voz de mujer** es un proyecto que descubre a protagonistas de la divulgación científica de diversas áreas del conocimiento. Hay físicas, biólogas, arqueólogas, ingenieras, entre otras; son de distintas edades y optan por formatos convencionales, como charlas, o novedosos, como Youtube.

**#MujeresDivulgadoras** tiene como eje vertebrador el blog "**Social Media en Investigación**" y las redes sociales. Se presenta cada mes de noviembre desde 2017 -una divulgadora por día- y destaca la especial acogida entre sus lectores. Con #MujeresDivulgadoras, Lydia Gil quiere rendir un homenaje al gran trabajo que realizan las personas que están detrás de **Mujeres con Ciencia** (el blog más destacado en esta temática) y **11 de febrero** (iniciativa para promover actividades en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia); a **Marta Macho**, la referente en España sobre temas de ciencia y género, y a todas las divulgadoras que hacen un trabajo incansable. **¡No están todas las que son, pero sí son todas las que están!**

*"Hay físicas, biólogas, arqueólogas, ingenieras, entre otras; son de distintas edades y optan por formatos convencionales, como charlas, o novedosos, como Youtube."*

<sup>4</sup> Gil, Lydia (25 octubre 2018). Segunda edición de #MujeresDivulgadoras: ciencia con voz de mujer. Disponible en <https://socialmediaeninvestigacion.com/mujeresdivulgadoras-edicion2>



ARTÍCULO.

## LAS MUJERES Y EL DEBATE



### TAMIA OLGA CÁCERES PALMA

- Estudiante de 3º de Humanidades en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Debatiendo desde hace cinco años con el Aula Debate de la Universidad de Córdoba.
- Ganadora de la medalla a la mejor oradora del VI Torneo Académico Nacional, Séneca en 2017.

Si una piensa más de un segundo en las palabras de Woolf en *Una habitación propia*, quizá llegue a la conclusión de que la verdadera libertad de “pensar en las cosas” aún no ha llegado para nosotras. Y es que, mientras las mujeres continuemos sintiendo que no pertenecemos al mundo, o que el mundo no nos pertenece, la realidad será menos nuestra que de los hombres.

La mente colectiva aún sigue impregnada de ideas sobre la feminidad que limitan nuestro lenguaje, limitando también nuestra percepción de la realidad. Hago referencia a la forma en la que los seres humanos entendemos y conformamos el mundo. Nuestra experiencia de las cosas se compone de las palabras que

usamos y del espacio que ocupamos. ¿Qué ocurre entonces cuando no empleamos ciertas palabras o expresiones por vergüenza o por costumbre, o cuándo no nos apropiamos del espacio que legítimamente nos corresponde? Nos adentramos en una situación de subordinación y de inferioridad representativa. Una situación injusta que lleva alargándose cientos de años. Es cierto que la mujer no percibe el mundo como el hombre, ya que estos últimos han sido los únicos narradores de la Historia y como diría Wollstonecraft, “han elevado su opinión a verdad absoluta”, creando también con ello a la mujer, pero ¿pueden acaso ser los hombres buenos jueces si son parte de sus juicios? Lo importante de esto, no es que el hombre haya dado su opinión, sino que la mujer no ha narrado de forma clara su propia experiencia vital, y cuando lo ha hecho, ha sido tachada de loca, distinta, narcisista o marisabidilla. Está claro que en el siglo XXI necesitamos varias cosas, entre ellas voz y respeto para que el mundo pueda al fin reconocer la realidad indubitable de que las mujeres nunca hemos tenido opinión. Esto es algo, que gracias al debate he tratado de combatir activamente. La argumentación a través de la lógica es importante en la lucha por la emancipación de la mujer porque nos obliga a cuestionar y ordenar las ideas que tenemos institucionalizadas como ciertas, ayudándonos también a priorizar las relevantes sobre las superfluas en nuestro cerebro, a menudo tentado por lo vacío o lo superficial (lo que tradicionalmente se nos ha reservado a nosotras).

El mundo del debate, lejos de ser perfecto, reproduce en ocasiones los roles y las costumbres del mundo exterior, pero es cierto, que las oradoras hablamos del tema cada vez más. Recientemente se ha celebrado en Madrid, del 2 al 4 de noviembre en el Colegio SEK Alborán, el primer torneo Parlamentario británico no mixto de España, el I BP Clara Campoamor. Sus organizadoras son pesos pesados del mundo del debate tanto nacional como internacionalmente. Realizaré una breve descripción de todas sin excepción, ya que entre ellas se encuentran varias campeonas del mundo, como Aida González, de Compostela, o la campeona actual, Carmen Vallecillo, malagueña.

**Carmen Vallecillo**, es la actual Campeona Mundial Universitaria de Debate en español y octava mejor

---

*“Recientemente se ha celebrado en Madrid, del 2 al 4 de noviembre en el Colegio SEK Alborán, el primer torneo parlamentario británico no mixto de España, el I BP Clara Campoamor.”*

---

oradora. Experiencia adjudicando: Asesora Internacional del Torneo Metropolitano de Debate 2018, organizado por el Tecnológico de Monterrey.

**Juncal León Ruz**, directora del Torneo, ha sido presidenta y formadora de la Sociedad de Debates de la UAM. Formadora del CMU Elías Ahúja desde abril de 2018. Ha participado en casi cuarenta torneos de debate, destacando ser Subcampeona del Campeonato Mundial Universitario de Debate en 2016, octava mejor oradora en la edición de 2017 y semifinalista en la edición de 2018.

**Marta Álvarez Núñez**, encargada de logística. Bicampeona del torneo BP Europe Direct, campeona del torneo Inter CEU 2015 y del Torneo Escuela de Finanzas 2016. Organizadora y fundadora de la Simulación del Congreso de los Diputados (SICODI), con más de 150 participantes en sus dos ediciones.

**Aida González**, campeona Mundial de Debate Universitario en el año 2016 y mejor oradora en el año 2017.

**Olivia Sundberg Diez**, mejor oradora en 17 ocasiones, y se ha calificado a las rondas finales de más de 30 torneos de debate, entre ellos, el Campeonato Europeo.

**Verónica Salinas**, fundadora del Club de Debate de la Universidad Católica de Murcia, semifinalista del Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español en 2017, mejor oradora y semifinalista en el Torneo Complutense - IE y subcampeona en el Torneo BP URJC.

**Ángela Portocarrero de las Heras**, imparte clases de Debate y Oratoria en la Escuela Nacional de Salud. Experiencia en debate: ha estado en un total de 7 finales y ha acumulado más de 10 breaks nacionales e internacionales, incluyendo algunos Opens de mujeres como el Trinity College Women's.

La calidad de estas oradoras es impresionante, verdaderos modelos a seguir para las jóvenes españolas. Y es que precisamente el objetivo principal de este torneo, era crear un espacio seguro y distinto en el que las mujeres nos demostrásemos tanto a nosotras

---

*“... el objetivo principal de este torneo, era crear un espacio seguro y distinto en el que las mujeres nos demostrásemos tanto a nosotras mismas como al mundo, que era posible realizar un torneo nacional de estas características y de gran calidad.”*

---

mismas como al mundo, que era posible realizar un torneo nacional de estas características y de gran calidad. Fueron días en los que imperó la lógica, la argumentación y la lucha por un mejor futuro tanto en el mundo del debate como en la sociedad en general.

Y es que cuando una mujer argumenta, y el peso de la lógica la sustenta, ningún hombre puede, por muy misógino que sea, quitarle la razón. Puede refutar o contradecir sus ideas, pero no realizar falacias ad hominem, lo que tradicionalmente hemos conocido como ese “calladita estás más guapa” que realmente esconde “debes callar por ser mujer”. En debate, esto último se conoce como una falacia y las falacias deslegitiman, al menos en el mundo de la oratoria, al orador/a que las emplea. ¿Por qué el debate es importante? Porque nos obliga a enfrentarnos al miedo, nos obliga a pensar, diciéndonos siempre que nos colocamos detrás de un atril: mujer, habla porque sólo se juzgará tu ingenio.



## RESEÑA

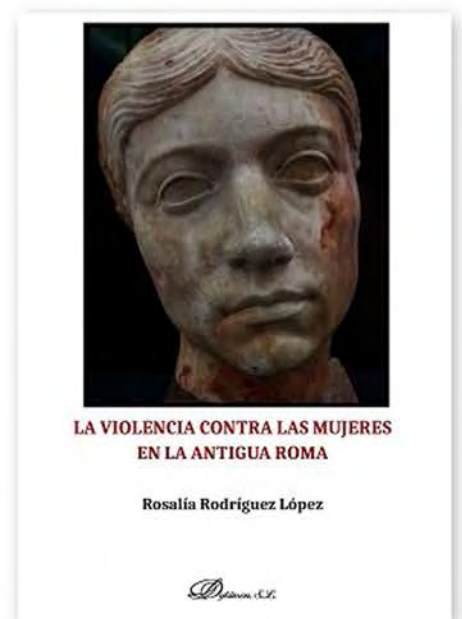
# “LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ANTIGUA ROMA”. ROSALÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

## UNA RESEÑA DE JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

Es tan valioso el legado de la civilización romana, que numerosas obras siguen hoy día analizando sus aportaciones en todos los campos. Con todo, es frecuente que el “brillo” de esos logros deje en un segundo plano o “dulcifique” los aspectos más “amargos”, por no decir abiertamente “siniestros”. Tendemos a visiones simplistas -en ocasiones, incluso maniqueas- donde “lo bueno” no deja hueco a “lo malo” o viceversa. Sin embargo, una verdadera investigación crítica, no condicionada por “filias” o “fobias”, sino enfocada a conocer una realidad no “preconstruida” nos muestra que todo es mucho más complejo. De ello no escapa, por supuesto, la antigua Roma, que, como cualquier otra civilización -también la actual- fue sumamente poliédrica. Junto a sus indudables avances y conquistas, amparó y espoleó otros comportamientos, conductas o ideologías incuestionablemente negativos.

Esa motivación, acercarse a la realidad intentando que los “brillos” no oculten las “sombras”, subyace en el nuevo trabajo de la catedrática de Derecho Romano de la UAL, Rosalía Rodríguez, centrado en abordar la violencia contra las mujeres en la antigua Roma. Se trata, insistimos, no de “cargar las tintas” contra Roma, pero sí, evidenciar que su rica herencia no debe nunca hacer olvidar, en palabras de Rodríguez, el “legado infamante” que constituye la violencia contra las mujeres (p.18).

Conocedora de esta civilización clásica y, evidentemente, de una de sus principales herencias, la jurídica, la profesora Rodríguez nos presenta un trabajo llamado a tener especial eco en la investigación. No en vano, pocos especialistas podían acometer con adecuada solvencia el análisis contenido en estas páginas. Tengamos en cuenta que la profesora



## LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ANTIGUA ROMA

ROSALÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

EDITORIAL DYKINSON  
MADRID, 2018  
ISBN 978-84-9148-920-7

Rodríguez es una de las romanistas con una trayectoria más consolidada en el estudio de la mujer, liderando, de hecho, un grupo de investigación, IVRA RvB, focalizado en torno a los más variados aspectos que conciernen a ésta. No obstante, una de las cosas que más sorprenda de estas páginas y haga más valiosa la contribución –al menos a juicio de quien firma esta reseña– es que tal especialidad, Derecho Romano y mujer, se conjugan con una visión holística de la antigua Roma. Así, junto a lo jurídico, el lector encuentra múltiples incursiones en la literatura o el arte romano, hechas por una autora capaz de trascender los límites de su disciplina, para “desentrañar” el modo de vida romano. Se trata de una apuesta multidisciplinar no casual, sino, claramente en consonancia con el problema de investigación. En Roma, como nos descubre la profesora Rodríguez, la violencia contra la mujer no es un hecho circunstancial limitado a episodios o conductas individuales, sino inserto plenamente, en tanto gestado y amparado, en una sociedad patriarcal. Tal violencia encuentra su origen, pero también su mantenimiento, en una realidad dominada por el varón y cargada de tintes claramente misóginos. En este sentido, conocer y explicar un verdadero modo de vida donde el maltrato es tristemente cotidiano e instrumentalizado para perpetuar el rol hegemónico del varón, exige, como hace la autora, analizar no solo la documentación jurídica, sino también otras muchas fuentes que nos permiten reconstruir tal sociedad, de la forma más completa posible. Como justifica Rosalía Rodríguez, desde los relatos fundacionales de Roma, con episodios como el rapto de las Sabinas; al arte y la arqueología, que nos muestran residencias decoradas y amuebladas con obras que naturalizan la sumisión de la hembra, testimonian cómo la violencia contra las mujeres, en sus variadas formas, es aceptada e incluso, en algunos casos, justificada y fomentada, dentro de la sociedad romana.

Tal reto explica que esta monografía sea prolija, superando las 400 páginas. No obstante, y aquí se evidencia la personalidad de una solvente investigadora que es también una experimentada docente amante de las aulas universitarias, lo complejo se torna cercano, en un esfuerzo, conviene remarcarlo, tanto investigador como didáctico.



## JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

[javisa@um.es](mailto:javisa@um.es)

- Licenciado en Historia por la Universidad de Murcia
- Premio Fin de Carrera (2001)
- Doctor en Arqueología bajo la modalidad de doctorado europeo (2007)
- Premio Extraordinario de Doctorado en Letras de la UMU (2008)
- Premio Nacional de la Fundación Pastor de Estudios Clásicos (2007)
- Investigador contratado postdoctoral del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia
- Colaborador del Grupo IVRA Romanas, Visigodas y Bizantinas

La monografía, prologada por la periodista de Radio UAL, Esther Benavides, quien, como es propio de su profesión, sabe y tiene la valentía de llamar a las cosas por su nombre, se estructura en cuatro capítulos. El primero de ellos, titulado “Pax y feminidad violentada”, se centra en mostrar los conceptos principales, así como las corrientes teóricas que se han acercado a este tema. En él podemos ver las constantes de la triste lacra atemporal: independientemente de cómo sean esas mujeres, solo por su condición femenina, tildada de “sexo débil” (infirmitas sexus o imbecilitas sexus), han sido –y son– víctimas de escarnio, rapto o violación, dentro un maltrato que aún más duele cuanto, transcurridos tantos siglos, no ha conseguido erradicarse.

A continuación, la obra se estructura de forma cronológica, dedicando los siguientes tres capítulos a los sucesivos periodos de la historia de Roma, monarquía, república y principado. Tal ordenación no es “clásica”, en tanto no se limita a presentar episodios según sus fechas. Por el contrario, nace de una convicción firme de la profesora Rodríguez, trasladada en su propia labor docente, donde el acercamiento a Roma ha de hacerse como si de un curso fluvial se tratase, sabiendo que el discurrir de sus aguas no puede entenderse sin los tramos que discurren río arriba o los eventuales afluentes con que pueda encontrarse. Dicho de otra forma, la situación de la mujer en uno u otro periodo, “bebe” o se explica en íntima conexión con lo que ha ocurrido anteriormente y, de forma consecuente, condicionará lo que suceda a posteriori.

Hecha esa división cronológica, cada uno de los tres capítulos o periodos, se subdividen minuciosamente en casi 60 epígrafes. Se trata, sin duda, de otro de los logros de la monografía, pues nos encontramos ante una escrupulosa “disección”, fruto de una reflexión compleja que permite un tratamiento programático.

A lo largo de estas páginas se explica la institución de la figura del *pater familias* como epicentro y referente de organización en Roma. Su consagración como eje de la *gens*, *curia* o *tribu*, y, en conjunto, *populus*, explica, de hecho, que de su raíz latina derive la formulación de tantos otros conceptos como *patria*, *patrimonium* o

*patricius*. La lectura nos lleva, por tanto, a comprender cómo se cimienta la hegemonía patriarcal, haciendo que el *pater familias* tenga el poder de la *manus* sobre la mujer, la *patria potestas* sobre los hijos e hijas, y la *propietas* sobre los esclavos. Habrá códigos de conducta, *specula mulierum*, para que las mujeres se sometan a este orden establecido, tildándose cualquier disensión de *furor mulieris*, objeto de crítica social y, frecuentemente, castigo en sus más variadas formas.

A través de una rigurosa selección de episodios mitológicos observamos la violencia física, sexual y psicológica que los dioses ejercen contra diosas y heroínas, decodificándolos como parte de la maquinaria que el orden patriarcal genera y perpetúa.

Igualmente, a lo largo de estas páginas, las diferentes manifestaciones de la vida cotidiana y festiva son presentadas, sino motivadas, al menos sí influenciadas por el poso misógino que impregna todo el ideario romano. Ocurre así, por ejemplo, con las *Lupercalia*, festividad que, como señala Rodríguez, “recrea” o “reactualiza” para su perpetuación “el mundo violentamente masculino de Pan y de las ninfas deseadas, perseguidas y violentadas” (p.115)

Esta ingente monografía acaba en un periodo crucial, el principado augusteo y julioclaudio, en buena medida “funesto” para la mujer, en tanto, como insiste la autora, supone un auténtico y autoritario neopatriarcado, con las leyes caducarias, la *lex Iulia de adulteriis coercendis* (18 a.C.); la *Lex Iulia de maritandis ordinibus* (18 a.C.) o la *Lex Papia Poppeae* (9 d.C.).

Por muchas cosas, este es un libro acertado y necesario, sobre todo en una actualidad en la que, por más que casi todo haya cambiado, la violencia contra las mujeres, lamentablemente, sigue golpeando nuestro día a día. En palabras de la profesora Rodríguez “desenterrar esas huellas del mundo romano, que ha sido el más próximo jurídica y culturalmente, a la historia europea, y visibilizarlas, nos permitirá estar proactivos contra tales agresiones, y desterrar los comportamientos pasivos de autoafirmación “de género dominante” (p.11).



## ESPECIAL UNIDADES DE IGUALDAD. UNIVERSIDAD DE ALICANTE



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

### MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ JAUME

*Vicerrectora de  
Responsabilidad Social,  
Inclusión e Igualdad y  
Directora de la Unidad  
de Igualdad.*

#### ***igUALdad (I.G.) ¿Con que objetivo nace esta Unidad?***

**María José Rodríguez (M.J.R)** La creación de la UI surge en 2008 con el objetivo de dar cumplimiento a lo recogido en materia de promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres en la LO 4/2007, de 12 de abril, por la que se modificó la LOU. Desde su creación, la UI trabaja en el estudio diagnóstico de la situación de las mujeres y hombres en nuestra comunidad universitaria desde el que se diseñan planes y medidas con el objetivo de reducir las brechas existentes entre ambos colectivos.

***I.G. ¿Cuáles han sido las últimas actuaciones realizadas? ¿Qué novedades destacarías en su Unidad de Igualdad?***

**M.J.R.** En marzo de 2018 la UA aprobó su III Plan de Igualdad de oportunidades en el que introdujo dos aspectos novedosos: por un lado, se incluyó como objetivo "Promover la implicación de los hombres en la construcción de una sociedad más igualitaria"; y, de otro, se incorporó como eje estratégico la promoción de los estudios STEM entre las jóvenes y en la propia comunidad. Esta última, nos ha permitido ser una de las universidades seleccionadas por el Instituto de la Mujer para implementar, en su fase piloto, el proyecto "Quiero ser ingeniera". El desarrollo de las políticas de igualdad en la UA está trascendiendo del ámbito exclusivamente académico para alcanzar impacto en la sociedad. Así, se han firmado convenidos con diversas fundaciones que colaborarán con la UA en la promoción de las titulaciones STEM becando a alumnas en sus estudios en ciencias de la computación. Por último, la UA ha colaborado en el diseño de las 11 Guías para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria editadas por la Xarxa Vives. Esta última iniciativa supone un punto de inflexión de calidad en el desarrollo de las políticas de igualdad universitarias, en particular, en la transversalización de la perspectiva de género en uno de los pilares fundamentales no solo en la promoción del principio de igualdad sino en las misiones de las propias universidades: la formación sin sesgos de género.

---

*"El desarrollo de las políticas de igualdad en la UA está trascendiendo del ámbito exclusivamente académico para alcanzar impacto en la sociedad."*

---

***I.G. ¿Cuáles son los principales retos?***

**M.J.R.** 1. Crear una cultura organizacional y contribuir al desarrollo de una cultura libre de cualquier tipo de violencia de género. Esta dimensión es un elemento insoslayable para la erradicación del acoso sexual y por razón de sexo. Este es uno de los retos más acuciantes dado que el acoso sexual y el acoso por razón de sexo constituyen los comportamientos más visibles de la discriminación y desigualdad que sufren las mujeres también en los entornos universitarios.

2. Desarrollar la implementación del enfoque de género en la formación universitaria (títulos de grado y postgrados). Ahora contamos con un corpus teórico y

una colección de buenas prácticas que acelerará este proceso.

3. Promover, inspirar y despertar vocaciones científicas entre las jóvenes. De no hacerlo, estaremos reproduciendo el ciclo de la exclusión (laboral, personal y familiar) de las futuras generaciones. Adicionalmente, el avance de la ciencia y el desarrollo de la sociedad necesita incorporar la experiencia y talento de las mujeres.

***I.G. ¿Qué medidas creéis que son necesarias en las Universidades para conseguir la igualdad real? ¿Cuál es la medida más urgente?***

**M.J.R.** Las UI necesitamos a personal técnico y experto para el desarrollo de planes de igualdad y medidas específicas. El conocimiento experto y sensible al género es necesario para analizar y, en su caso, reformular, el amplio abanico de normas, reglamentos y protocolos que rigen la vida universitaria. Habitualmente, su impacto no incide del mismo modo entre los colectivos de mujeres y hombres. Su reformulación propiciaría cambios estructurales en las universidades que con el objetivo principal de reducir las desigualdades repercutiría en la modernización de las propias instituciones.

---

*“El conocimiento experto y sensible al género es necesario para analizar y, en su caso, reformular, el amplio abanico de normas, reglamentos y protocolos que rigen la vida universitaria.”*

---

***I.G. ¿Qué papel deben jugar el resto de las instituciones (regionales, nacionales o europeas) en la consecución de estos objetivos?***

**M.J.R.** Los avances acontecidos en la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres son el resultado del trabajo desarrollado, algunas veces de forma coral, otras de forma individual, por un importante número de entidades, asociaciones, colectivos y personas, entre ellos el liderado por las propias universidades. La desigualdad no es exclusiva de las universidades, ni se identifica en un sector o ámbito particular. Es un fenómeno estructural que requiere de la colaboración de todos los agentes sociales. Los procesos de exclusión, desigualdad y discriminación son susceptibles de ser revertidos desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas.

***I.G. Con respecto al XII Encuentro de la Red de Unidades de Igualdad para la excelencia universitaria ¿Cómo os planteáis esta experiencia siendo la sede del encuentro? ¿Qué novedades destacáis?***

**M.J.R.** El Comité organizador del XII encuentro de la Red de Unidades de Igualdad para la excelencia universitaria, (conformado por las Unidades de Igualdad de las Universidades Públicas Valencianas -Universidad de Alicante, Universidad Miguel Hernández, Universidad Jaume I, Universidad Politécnica de Valencia y Universidad de Valencia-) lo planteamos como una oportunidad para conocer las experiencias y buenas prácticas que el conjunto de las universidades españolas desarrollan en tres ámbitos sensibles para el desarrollo de las políticas de igualdad universitarias: el seguimiento y evaluación de los planes de igualdad; la prevención y actuación frente a situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo; la promoción de la formación STEM entre las jóvenes; y la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria. Estos dos últimos ejes son novedosos respecto a ediciones anteriores. Nos parecería de interés crear un espacio de trabajo desde el que aprender de las 'lecciones aprendidas' por el conjunto de universidades.

---

***“El comité organizador del XII encuentro de Red de Unidades de Igualdad para la excelencia universitaria (...) lo planteamos como una oportunidad para conocer las experiencias y buenas prácticas que el conjunto de las universidades españolas desarrollan...”***

---



## TERRITORIO ESTUDIANTE.

# IV JORNADAS HISTÓRICO FEMINISTAS

Todo comenzó en el curso 2015-2016 cuando la Asociación Juvenil y Cultural de Historia Sapere Aude UAL se adentró en la historia del movimiento feminista organizando las primeras jornadas sobre este tema. Nuestro interés en realizar estas jornadas es porque creemos necesario la concienciación de la «revolución emocional y social» que estamos viviendo actualmente. Una revolución que no nace ahora, sino que, como podemos ver en los programas de estos proyectos que llevamos realizando durante cuatro años, se desarrolla a lo largo de la historia y desde muchos puntos de vista. Si bien es cierto que los feminismos gozan de una relativa «buena acogida» en nuestro país, es evidente que aún nos encontramos muy lejos de alcanzar un espacio realmente equitativo, y por tanto realmente justo. En este documento se exponen dos posibles causas principales, claves para entender la situación actual:

**1.El analfabetismo feminista.** Los conocimientos, por un lado, no se encuentran al alcance de todas las clases sociales, y por otro, tienden a ser transmitidos completamente deformados, de manera extremadamente simplificada o de forma excesivamente elaborada.

**2.Brecha social.** A consecuencia de dicho analfabetismo, existe una brecha abismal entre la sociedad, sus representantes y los feminismos. Aunque muchas reivindicaciones históricas aún no han quedado aseguradas, comienzan a aparecer otras extremadamente enriquecedoras pero muy poco conocidas.



Ante esta situación, la Asociación Juvenil y Cultural de Historia Sapere Aude UAL ha decidido celebrar las IV Jornadas Histórico-Feministas en Almería, un municipio que ha estado pidiendo a gritos un evento como este y que entraría en consonancia con los que se están celebrando desde otras plataformas con las que también se ha colaborado.

Nuestros objetivos han sido consolidar, difundir, dinamizar y abrir los feminismos y los estudios de género en el municipio almeriense como generar un espacio de encuentro, debate y reflexión para que los frutos de los feminismos y los estudios de género puedan ser “saboreados” entre sus asistentes.

La actividad no sólo consiste en realizarla, nos preocupamos por buscar y analizar las impresiones. Hemos hallado gran interés y aceptación por las personas que no solo conforman el sector estudiantil de la Universidad de Almería, sino un público de lo más diverso: estudiantes de secundaria acompañados de sus docentes que han adquirido competencias transversales para el desarrollo de sus clases, y ciudadanía del municipio de Almería que se han implicado como agentes activos en la comprensión de la realidad en la que se encuentran los movimientos sociales como el feminismo.

En relación con lo anterior, ha servido para que nuestra Asociación sea invitada a distintos centros de secundaria del municipio para explicar y transmitir nuestras inquietudes como estudiantes de las ciencias humanísticas que tan apartadas se encuentran en la sociedad que vivimos.

Queremos destacar algunas conclusiones tras la celebración de estas jornadas como: el papel de la mujer y su situación aún en un segundo plano en los libros de texto de las Ciencias Sociales, la importancia de la educación de género para eliminar las desigualdades sociales, analizar la falsificación de los datos tergiversando conclusiones del papel de la mujer sin tener si quiera pruebas fehacientes dándole un rol, al hombre y otro a la mujer porque era lo establecido y por último, el techo de cristal que por muy invisible que parezca su grosor hace imposible el acceso de las mujeres a altos cargos llevando consigo un tinte

---

*“Nuestros objetivos han sido consolidar, difundir, dinamizar y abrir los feminismos y los estudios de género en el municipio almeriense...”*

---

tradicional impidiendo la visibilización de la mujer en las altas esferas de las instituciones tanto públicas como privadas.

Estas jornadas se han podido llevar a cabo gracias a las profesoras de la Universidad de Almería: Ángeles Arjona, Trinidad Escoriza y Rocío Fornieles. Han apostado por sacar de la “academia” toda la información que se imparte dentro de las aulas para convertirla en conocimiento y reflexión en el barrio almeriense.

Por último, desde la Asociación Juvenil y Cultural de Historia Sapere Aude UAL, queremos agradecer a la Delegación del Rector para la Igualdad de Género y concretamente a María Isabel Ramírez, Delegada de IgUALdad, por apostar y apoyar iniciativas como esta y convertir la Universidad de Almería, un lugar donde nacen y confluyen ideas, en un referente de proyectos que nacen de las inquietudes del estudiantado. Como diría **Lidia Falcón**:

*«El feminismo es una ideología transformadora de la sociedad para acabar con todas las injusticias -las de clase, las de sexo, las de raza- y a la que, por supuesto, pueden adscribirse todos los seres humanos»*

### **Sapere Aude:**

Asociación de historia de la Universidad de Almería:



**Asociación Sapere Aude UAL**



**@SapereAudeUAL**



**Asociación Sapere Aude UAL**



**Sapere Aude**

## CULTIVANDO IGUALDAD

### CHARLA Y EXPOSICIÓN: EL INGENIO (IN)VISIBLE. NURIA SALAN BALLETEROS.

La de Rector para la Igualdad de Género invitó a nuestra universidad entre los días 3 y 7 de diciembre de 2018 en la Escuela Superior de Ingeniería una exposición que ha sido premiada con el II Premio 'Mujer y Tecnología-Fundación Orange'. Se comenzó la apertura de esta exposición con una charla a cargo de Nuria Salán, presidenta de la Sociedad Catalana de Tecnología -SCT-.



### REUNIÓN CON LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS.

La Universidad de Almería fue sede del Segundo encuentro de las Unidades de Igualdad de las Universidades Andaluzas de 2018 (11 diciembre). Con esta reunión se pretendió consolidar y reforzar la comunicación para el intercambio de reflexiones, estrategias y buenas prácticas entre los órganos universitarios encargados de velar y garantizar la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



### CHARLA-TALLER: DECONSTRUIR LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA. SONIA SAGHAFI ROHAMPOUR (12/12/2018)

Esta charla-taller impartida por la educadora social y sexóloga Sonia Saghafi Rohampour, quiso desmontar el imaginario colectivo acerca de lo que entendemos como masculinidad hegemónica y reflexionar sobre las "nuevas masculinidades". Cumpliendo el objetivo de visibilizar las violencias sutiles y poner los privilegios sobre la mesa para construir otras formas de relacionarnos y otra convivencia más igualitaria.





## LA DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SE PRESENTA EN LAS CLASES DE LA UAL (CURSO 2018/2019)

Como viene siendo habitual, desde la Delegación del Rector para la Igualdad de Género, damos a conocer las medidas y actuaciones que llevamos a cabo en temas de igUALdad. Las aulas visitadas durante este periodo han sido las de 1º Educación Infantil, 2º Educación Primaria, 1º Educación Social y 4º Trabajo Social.



## PATRÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA “PROFESIONALES TRABAJANDO POR LA IGUALDAD”

En este número informamos de los actos organizados por la Facultad de Psicología con motivo de la Celebración de su Patrón, “Juan Huarte de San Juan”. Bajo el título “Profesionales trabajando por la Igualdad de género” se ofertaron las siguientes actividades, llevadas a cabo en los días 19 y 20 de febrero:



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Conferencia impartida por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Cala Carrillo, profesora titular de Psicología de la Universidad de Sevilla: **“Desmontando sesgos sobre las mujeres que sufren violencia machista: aportaciones desde la Psicología”**



- Taller **“Nuevas masculinidades”**, impartido por Sonia Saghafi Rohampour, Educadora Social y Sexóloga. En este taller se trabajó en torno al concepto de masculinidad visibilizando los privilegios que le son inherentes, y buscando en grupo formas más igualitarias de relacionarse.

- Taller **‘Intervención en Violencia de Género’**, impartido por Zulema Altamirano Argudo.



- **Mesa redonda sobre intervención en igualdad de género.** Una exposición sabia y precisa de la situación actual en intervención y una mirada a los retos futuros en esta materia que tanto nos preocupa a todos/as los/as profesionales cuyo campo de trabajo es el bienestar psicológico y social de las personas.

## CULTIVANDO IGUALDAD #ESPECIAL 11F

### 11F DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA

# 11F Febrero

## Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia

La Delegación de Rector para la Igualdad de Género celebró el pasado 11 de febrero, el Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. En torno a esta fecha, y teniendo como referencia la plataforma [11defebrero.org](http://11defebrero.org), creada con el objetivo principal de visibilizar la labor de las científicas, y fomentar vocaciones STEM en las niñas ayudando a cerrar la brecha de género en ciencia, se organizaron una serie de actividades de divulgación para dar a conocer el papel de las investigadoras y científicas de la Universidad de Almería. Estas actividades englobadas en el proyecto "Ciencia, Ingeniería, Género y Vocación" tuvieron su inicio con las charlas y talleres llevadas a cabo por personal docente de la Universidad en distintos centros de educación primaria y secundaria de la provincia. Estas visitas a los centros se realizaron en el periodo desde el 11 de febrero hasta el 15 de marzo de 2019.

Otra de las medidas adjuntas a este proyecto consistió en la realización de diversas entrevistas a científicas de referencia en la Universidad de Almería y perteneciente a estudios STEM para conocer su trayectoria y vivencias, así como su gran labor.



## CULTIVANDO IGUALDAD #ESPECIAL11F. CHARLAS IMPARTIDAS:

CIENTÍFICAS	CENTROS
<p><b>María Ruth Jiménez Liso</b> Didáctica de las Ciencias Experimentales</p>	<p>CEIP Arturo Pérez IES Maestro Padilla IES Cardenal Cisneros IES Albaida</p>
<p><b>Pilar Flores Cubos</b> Psicología Básica</p>	<p>IES Maestro Padilla</p>
<p><b>María Martínez Chico</b> Didáctica de las Ciencias Experimentales</p>	<p>IES Francisco Montoya CEIP San Vicente IES Maestro Padilla</p>
<p><b>Margarita Moreno Montoya</b> Psicología Básica Colaboran: Ángeles Prados Pardo y Elena Martín Gonzalez</p>	<p>La Salle Virgen del Mar IES Los Ángeles CEIP El Milagro</p>
<p><b>Dolores Ureña Amate</b> Química Inorgánica</p>	<p>IES Sabinar Colegio SEK Alboran IES Santa María del Águila</p>
<p><b>Emilia Ortiz Salmerón</b> Química Física</p>	
<p><b>Montserrat Andújar Sánchez</b> Química Física</p>	
<p><b>Tania Mazzuca Sobczuck</b> Ingeniería Química</p>	<p>IES Valle de Andarax IES Nicolás Salmerón Colegio Al-Bayyana</p>
<p><b>María José Ibañez González</b> Ingeniería Química</p>	<p>IES Cura Valera IES Mar Azul IES Cerro Milano CEIP Valde Serra IES Alboran</p>
<p><b>Josefa M. Clemente Jiménez</b> Bioquímica y Biología Molecular <b>Lellys Mariela Contreras Moya</b> Bioquímica y Biología Molecular Colaboran: Dennís Rodríguez Mazo y Beatriz Pacheco Sánchez</p>	

## CULTIVANDO IGUALDAD #ESPECIAL11F. CHARLAS IMPARTIDAS:

CIENTÍFICAS	CENTROS
<b>Patricia Plaza- Bolaños</b> Química Analítica	IES Sol de Portocarrero
<b>María José Gómez Ramos</b> Química Analítica Colabora: María del Mar Murcia Morales	Colegio Altaduna
<b>María Teresa Lao Arenas</b> Producción Vegetal	IES Aurantia Colegio Compañía de María
<b>Rosa María Chica Moreno</b> Ingeniería Agroforestal	
<b>Naira Concepción Díaz Moreno</b> Didáctica de las Ciencias Experimentales	CEIP Clara Campoamor
<b>Beatriz Cara Torres</b> Didáctica de las Ciencias Experimentales	IES Maestro Padilla
<b>Eva María Artes Rodríguez</b> Estadística e Investigación Operativa	IES Rio de Andarax
<b>Miriam Álvarez Corral</b> Química Orgánica Colaboran: Irene Torres García y Josefa López Martínez	IES Cruz de Caravaca IES Aguadulce IES Villa de Vúcar IES Turaniana IES El Palmeral
<b>Maribel Ramírez Álvarez</b> Análisis Matemático	IES Juan Goytisolo IES Albujaire
<b>Encarnación Carmona Samper</b> Psicología Básica	IES Juan Goytisolo IES Alhadra
<b>Cinthia Nájera Vázquez</b> Doctoranda	IES Al-Andalus
<b>María del Mar Iglesias Espinosa</b> Doctora en Centro de Salud Torrecárdenas	



## CULTIVANDO IGUALDAD #ESPECIAL11F

# II TALLER JÓVENES PROGRAMADORAS



En la Semana de la Informática, la Escuela Superior de Ingeniería y el Departamento de Informática de la Universidad de Almería, se han marcado entre sus objetivos promover los estudios de Ingeniería entre las alumnas de 4º de ESO, 1º de Bachillerato y 1º de Ciclos Formativos. Se han llevado a cabo una serie de talleres para jóvenes programadoras que se celebraron los viernes 15 y 22 de febrero y 8 de marzo de 2019. Han contado con una asistencia de aproximadamente 400 chicas. Más información en [www.ualjoven.ual.es](http://www.ualjoven.ual.es)



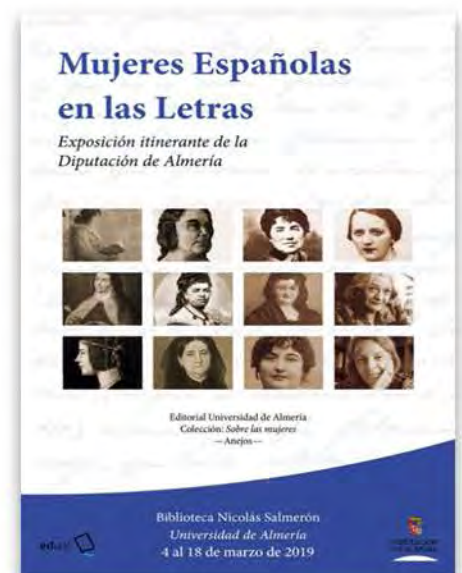
## CULTIVANDO IGUALDAD #ESPECIAL8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



### EXPOSICIÓN ITINERANTE: «MUJERES ESPAÑOLAS EN LAS LETRAS» 4 AL 18 DE MARZO

La exposición itinerante de la Diputación de Almería «Mujeres españolas en las letras» ha visitado la Biblioteca Nicolás Salmerón de la UAL, a cargo de Isabel Navas Ocaña, Catedrática de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Esta exposición, concebida para dar a conocer la obra de destacadas escritoras españolas a un público mayoritario, hace un recorrido por la historia literaria de nuestro país desde la Edad Media hasta el momento actual. Se muestra la trayectoria de diversas escritoras, desde la poeta hispanoárabe Rakuniyya, que vivió en la Granada del siglo XII, hasta las novelistas contemporáneas Ana María Matute y Soledad Puértolas.

La Editorial de la Universidad de Almería se ha encargado de la edición del catálogo con la información sobre cada una de las escritoras que forman parte de la muestra. Este catálogo es además el punto de partida de una nueva etapa de la colección editorial «Sobre las mujeres», un proyecto revitalizado desde la dirección de la Edual y desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.





## CONFERENCIA DE MIGUEL LORENTE. 5 DE MARZO

### “El posmachismo: la nueva estrategia contra la igualdad”.

Conferencia impartida por Miguel Lorente Acosta, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Granada y director de la Unidad de Igualdad de la UGR. Basó su intervención en varias líneas, principalmente en lo que él llama “posmachismo”, es decir, una forma de evitar que la igualdad avance pero no con un ataque directo, sino generando confusión. Su objetivo es claro, busca jugar con la normalidad como argumento y hacerlo, paradójicamente, en nombre de la igualdad.



## EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “CON OJOS DE MUJER” 5 DE MARZO AL 15 DE MARZO

El Departamento de Educación de la UAL, en colaboración con la Delegación del Rector para la Igualdad de Género organizó la exposición fotográfica “Con ojos de mujer”. La mirada de la mujer hacia el mundo está recogida en las 35 fotografías que conforman la muestra itinerante. Todas las instantáneas están hechas por mujeres andaluzas que observan su entorno con inquietud social y feminista. Reflejan los temas que las inquietan, las movilizan y les despiertan sentimientos, además de visibilizar la desigualdad y mostrar la realidad social desde la óptica de las mujeres. Las fotografías fueron expuestas en la Sala Bioclimática del Edificio A de Humanidades, en la Universidad de Almería.



## ACCIÓN SOCIAL CON YOLANDA DOMÍNGUEZ. 12 DE MARZO

El 12 de marzo, se llevó a cabo una jornada de actividades de concienciación sobre la importancia que ha tenido el feminismo en la educación y en el camino a la igualdad, bajo el lema “Feministas en la Ual por los buenos tratos”. Esta actividad fue desarrollada por el alumnado de Educación Social y Trabajo Social, junto con la artista visual Yolanda Domínguez. El objetivo ha sido mostrar una universidad sin feminismo, a través de diversas actividades y representaciones, como por ejemplo, visualizando los requisitos y condiciones que debían cumplir las maestras en 1923, aulas que dividían a hombres y mujeres, etc. También se reflexionó sobre el permiso del Gobierno que debían obtener las mujeres para estudiar. Por último, en el pasillo central del campus universitario se leyó un manifiesto pidiendo la igualdad y reivindicando el papel que ha tenido y tiene el feminismo en su consecución.



## TEATRO “LA CAJA DE NORA”

### 13 DE MARZO

El 13 de marzo, coorganizado con el Departamento de Educación, en el Paraninfo de la Universidad de Almería, se representó la obra teatral “La caja de Nora”. Un montaje realista que presenta las transformaciones políticas, sociales y subjetivas impulsadas por la mujer a lo largo de la historia del último siglo, ello a través de diferentes escenas de teatro contemporáneo.



## “REFLEXIONES SOBRE EL ESTIGMA Y LOS DERECHOS: EL CASO DE LA PROSTITUCIÓN”

### 19 DE MARZO

A petición de la Delegación de Humanidades hemos colaborado en la actividad: “Reflexiones sobre el Estigma y los Derechos: El caso de la prostitución” a cargo de D<sup>a</sup> Estefanía Acién González, profesora asociada laboral del área de Antropología Social.





## II CONCURSO DE MICRORRELATOS, RELATOS, POESÍA Y VIDEO



Con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (8 de marzo), la Delegación del Rector para la Igualdad de Género junto a la Delegación de Estudiantes de Humanidades de la Universidad de Almería, organizaron el “II Concurso de microrrelatos, relatos, poesía y vídeo”, que finalizó el 31 de marzo, con el objetivo de incrementar la concienciación y sensibilización a la comunidad universitaria sobre el necesario respeto del principio de igualdad en el ámbito universitario.

La temática versó sobre la discriminación de la mujer y su lucha por una igualdad efectiva y real. En cuanto a los microrrelatos, relatos o poesía debían estar escritos en un lenguaje inclusivo y no sexista, fomentando las relaciones igualitarias entre las personas.

## IV CONGRESO INTERNACIONAL MUJERES, CULTURA Y SOCIEDAD. 27, 28 Y 29 DE MARZO:

Y terminamos el mes de marzo con el IV Congreso Internacional Mujeres, Cultura y Sociedad: “Repensando el mundo desde una perspectiva feminista”. Dicho congreso, se fundamenta, en la profunda convicción de que es necesario fomentar los Estudios de las Mujeres, los Estudios Feministas y los Estudios de Género en las distintas disciplinas del saber para poder interpretar el mundo en clave de igualdad.

IV Congreso Internacional Mujeres, Cultura y Sociedad:  
“Repensando el mundo desde una perspectiva feminista”.

Universidad de Almería  
27, 28 y 29 de Marzo



Directora: M<sup>a</sup> Elena Jaime de Pablos.

Comité coordinador: Patricia Amato Núñez, Yolanda Cruz, Cochea Fernández Soto, Nailya Garipova, Milica Lilić, Gemma Lorenzo Martínez, M<sup>a</sup> Isabel Quero Hernández, Mónica Ramírez Ubeda, Laly Rodríguez Fernández, Carmen M<sup>a</sup> Rull Galdano, Nadia Safi, y Nuria Torres López.

Página web: <https://icj.ual.es/Congreso/mca/index.html>  
E-mail: [congresomca@ual.es](mailto:congresomca@ual.es)